

Amnistía Internacional

Documento externo

Índice AI: IOR 30/005/2007 (Público)

Servicio de Noticias 051/07

15 de marzo de 2007

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLIOR300052007>

Consejo de Derechos Humanos: La secretaria general de Amnistía Internacional, Irene Khan, habla en Ginebra del futuro del Consejo

[Cotéjese con la versión definitiva]

El Consejo de Derechos Humanos de la ONU es uno de los principales logros del proceso de reforma de la organización de 2005.

El Consejo se creó para promover el respeto de los derechos humanos.

Pero en los últimos nueve meses este aspecto se ha dejado a un lado mientras se centra toda la atención en la arquitectura del Consejo.

La arquitectura es importante. Es importante que el Consejo la tenga bien establecida.

Los Procedimientos Especiales son una parte importante de tal arquitectura, y esta es la razón por la que varias ONG han lanzado una petición para instar a que se conserven.

Los Procedimientos Especiales son la base de la maquinaria de derechos humanos de la ONU.

El anterior secretario general de la ONU dijo que los Procedimientos Especiales eran la joya de la corona del sistema de derechos humanos de la ONU.

En estos momentos estamos viendo que algunos gobiernos pretenden vender la joya de la corona. Tal medida podría equivaler a menoscabar la independencia y eficacia de los Procedimientos Especiales y su capacidad para responder con flexibilidad a cuestiones y situaciones críticas de derechos humanos.

Los gobiernos han adoptado un enfoque de trabajo basado en un sistema de "bloques". Las negociaciones se llevan a cabo con rigidez, sobre la base de posturas regionales.

El proceso está politizado. Con la UE en un lado, y la Organización de la Conferencia Islámica y los Estados africanos en el otro, se corre el riesgo de debilitar lo que había de bueno y fuerte en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU.

La arquitectura del Consejo tiene que quedar acabada en junio. El Consejo debe asegurarse de que sea así.

Este proceso tiene un coste de oportunidad.

El mandato y los métodos de trabajo no son un fin en sí mismos, sino el medio de provocar un cambio efectivo. El Consejo tiene que salir de su ensimismamiento y mirar al mundo que existe a su alrededor.

Hay situaciones críticas de derechos humanos que no reciben la atención que merecen. Por ejemplo, Irak, Guantánamo y Somalia.

Pero estos son sólo algunos ejemplos.

Se presenta una auténtica oportunidad para que el Consejo adopte un nuevo enfoque para abordar situaciones críticas de derechos humanos.

El Consejo debe aplicar un enfoque realmente orientado a la protección, en vez de uno político.

Veamos cómo han sido los comienzos del Consejo:

- Ha vacilado en el caso de Sri Lanka y no ha hecho nada: siguen cometándose homicidios y secuestros con impunidad.
- Se ha mostrado débil con respecto a Darfur.
- No ha sido creativo ni estratégico en relación con Israel y los Territorios Ocupados.

El Consejo ha carecido de visión: la aplicación de los mismos enfoques de siempre ha generado las mismas reacciones y las mismas respuestas de siempre.

La falta de un informe sobre Beit Hanoun no es excusa para no hacer nada sobre Darfur.

Se corre el riesgo de que la situación degenera en una espiral de represalias que vuelva a la población vulnerable y sin nada a lo que recurrir.

¿Cuál es el mensaje que transmite el Consejo a la población de Beit Hanoun? El de que se está utilizando su sufrimiento para echar por la borda los derechos de la población de Darfur. ¿Y cuál el que transmite a la población de Darfur?

El Consejo de Derechos Humanos de la ONU tiene que superar el enfoque que se aplicaba anteriormente.

La gente está esperando y observando. La opinión pública muestra que la confianza en la ONU y en sus Estados miembros es baja en todo momento.

El enfoque que aplique el Consejo a las situaciones de derechos humanos determinará el modo en que la gente las considere.

En mi conversación con miembros del Consejo de Derechos Humanos de la ONU me han dicho que quieren aplicar un enfoque nuevo, basado en la cooperación, no en la confrontación. La respuesta de Amnistía Internacional es que la cooperación debe producir resultados positivos para los derechos humanos, y no ser una excusa para optar por el mínimo común denominador.

La credibilidad de Consejo de Derechos Humanos y, de hecho, de toda la ONU está en juego.

Tenemos que recordar que el Consejo de Derechos Humanos surgió de un proceso incompleto de reforma de las Naciones Unidas.

Se creó un Consejo y no se reformó completamente otro. No hay que dejar que los fallos y frustraciones de un aspecto de la reforma ensombrezcan los demás. Los gobiernos tienen que aplicar en este Consejo un enfoque constructivo y respaldado por principios, que esté fundado en los derechos humanos; si no,

menoscabarán la confianza en el sistema entero de la ONU, lo cual constituye un peligroso juego de suma cero para todas las partes.

Es importante que el sistema de la ONU restablezca la confianza en él. Es posible que el debate de hoy sea un debate técnico sobre los Procedimientos Especiales, pero tiene importantísimas consecuencias, no sólo para el Consejo, sino también para los derechos humanos y la ONU.